



**Corte Suprema de Justicia
Secretaría**

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario de la Excelentísima Corte Suprema de Justicia de la República de Nicaragua, certifica el acuerdo que integro y literalmente dice:

ACUERDO No. 175

EL CONSEJO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y CARRERA JUDICIAL

CONSIDERA

Que la Oficina de Archivo del Complejo (OAC), ubicada en el Complejo Judicial de Nejapa, tiene a su cargo la custodia de los asuntos que se encuentran finalizados de todo el Municipio de Managua y que por lo tanto necesitan una gestión centralizada que garantice el control del personal, métodos y procedimientos de trabajo, así como la ubicación de expedientes, en aras de brindar un servicio de calidad a los usuarios.

ACUERDA.

- 1. Crear el **Complejo Archivístico Judicial Central de Managua**, como una unidad independiente que administra, custodia y conserva todo los expedientes Fenecidos de los Complejos Judiciales de Managua y de los Juzgados de los Municipios de Managua, con el fin de brindar servicio a los usuarios del sector justicia.*
- 2. Esta Oficina tendrá como objetivo específico, garantizar la custodia, conservación, clasificación, ordenación, descripción y administración de los expedientes judiciales del Municipio de Managua.*
- 3. El Complejo Archivístico Judicial Central de Managua depende jerárquicamente del Magistrado Presidente del Tribunal de Apelaciones de Managua.*
- 4. El Complejo Archivístico Judicial Central de Managua depende **funcional y operativamente de la Dirección General de Gestión de Despachos Judiciales**, en las políticas, directrices en materias archivísticas, en procesos y métodos de trabajo que incidan positivamente en mejorar la Gestión Judicial y el acceso a la justicia.*



**Corte Suprema de Justicia
Secretaría**

5. *El Archivo Central de Managua para su efectivo funcionamiento queda estructurado de la siguiente manera:*

1. *Responsable de Archivo Central.*
2. *Sub Responsable del Archivo Central.*
3. *Asistente de Archivo Central.*
4. *Recepción de OMI.*
5. *Selección y Clasificación.*
6. *Registro y actualización en Sistema Nicarao.*
7. *Ventanilla de atención al usuario.*

Siendo todos los funcionarios que laboran en el Archivo Central, Oficiales de Archivo Fenecidos.

Comuníquese y Publíquese. Managua, trece de mayo de dos mil catorce. A. L. RAMOS.- J. MENDEZ – V. GURDIAN C. Ante mí. RUBEN MONTENEGRO ESPINOZA, SRIO.

Es conforme con su original con el cual ha sido debidamente cotejado contenida en una hoja de papel bond la cual rubrico, firmo y sello, en la ciudad de Managua a los veintitrés días del mes de mayo de dos mil catorce.

Atentamente,

RUBÉN MONTENEGRO ESPINOZA

SECRETARIO

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA



RME/Isandoval

*CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
SECRETARIA DE MANAGUA*

25 MAY 2014

*JG
11108*